

**CONGREGACIÓN DE ROGACIONISTAS  
DEL CORAZÓN DE JESÚS**

**LA MISIÓN ROGACIONISTA  
en las Parroquias y Santuarios  
Directrices**

**Roma – 2022**

## PRESENTACIÓN

La misión del Padre Aníbal, que comenzó en la Iglesia de Mesina después de haber recibido la bendición del Obispo, fue la evangelización de los pequeños y pobres del Barrio Aviñón a través del anuncio vivo del carisma del Rogate.

Esta misión, en su crecimiento, vio florecer instituciones destinadas a promover las dos alas del carisma: por un lado, la oración por las vocaciones y su difusión, y, por otro lado, las obras de caridad, en la educación y santificación de los niños y jóvenes, especialmente los pobres y abandonados, en la evangelización, la promoción humana y la ayuda a los pobres.

Una serie de coincidencias, hacia finales de los años 60, llevó a la Congregación a aceptar el encargo de las parroquias, al principio con cierta perplejidad, pero luego con la legitimidad del Capítulo General de 1980, que en su conclusión documento final reconocía que las parroquias no representan una actividad complementaria, sino un verdadero campo para el apostolado de la Congregación. En la actualidad, la misión de la Congregación, en mayor o menor medida en las Circunscripciones, se lleva a cabo en su mayor parte en el apostolado parroquial.

La perplejidad inicial estaba justificada porque cuando uno asume la responsabilidad de una parroquia está obligado a asumir las directrices y el programa pastoral de una Iglesia local. Pero todo esto no puede llevar a la renuncia de la propia identidad carismática, también porque el carisma de una Congregación es un don para la Iglesia, y una Iglesia local que acoge en su seno la presencia de una Congregación religiosa es consciente de que recibe la riqueza de un carisma del Espíritu.

En este punto es necesario discernir cómo conciliar y coordinar el proyecto de la Iglesia local con la misión carismática de la Congregación.

Las presentes Directrices intervienen en este propósito. No lo hacen *ex novo*, sino aprovechando la experiencia adquirida en la Congregación durante cincuenta años de ejercicio de este apostolado. La elección metodológica de estas directrices ha sido la de dirigirse a toda la Congregación, ahora presente en diferentes contextos sociales y culturales, y, por lo tanto, proporcionar directrices, válidas en todas partes, que esperan que se concreten en contextos particulares.

En la transmisión de nuestro carisma en una Iglesia local, lo hacemos, por supuesto, llevando a nuestro Fundador, San Aníbal María Di Francia, que con su canonización tuvo el reconocimiento de su misión carismática por parte de la Santa Iglesia.

Que San Aníbal bendiga nuestro apostolado en parroquias y santuarios para que sea una clara expresión del carisma del Rogate.

Roma, 6 de enero de 2022  
Epifanía del Señor

P. Bruno Rampazzo, R.C.J.  
Superior General

“El párroco es el pastor propio de la parroquia que se le confía, y ejerce la cura pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del Obispo diocesano en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar, para que en esa misma comunidad cumpla las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de fieles laicos, conforme a la norma del derecho”.<sup>1</sup>

“En las parroquias, “células vivas de la Iglesia” y “centros de irradiación misionera”, y en los Santuarios, lugares de evangelización, de caridad, de cultura, de compromiso ecuménico y de peregrinación, nos dedicamos con celo al cuidado pastoral de los fieles, según las indicaciones del Obispo, actuando el Proyecto pastoral diocesano y solícitos a las directivas de la Circunscripción sobre la Pastoral parroquial Rogacionista.

En el ejercicio del ministerio parroquial y en los santuarios, armonizamos la pastoral y las diversas necesidades de la Iglesia local con el carisma apostólico de la Congregación.

Nuestras parroquias y santuarios quieren manifestar la fisonomía rogacionista particularmente por la calidad de la oración por las vocaciones y su difusión, la animación y la promoción de las vocaciones, la atención para con los jóvenes, los pequeños y los pobres”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *Código de Derecho Canónico*, C. 519.

<sup>2</sup> CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Normas*, Roma, 2017, art. 110

## Introducción

1. *Al ver a las muchedumbres, se compadecía de ellas, porque estaban extenuadas y abandonadas, como ovejas que no tienen pastor. Entonces dice a sus discípulos: «La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies».*<sup>3</sup>  
Esta palabra de Jesús, el *Rogate*, es el elemento central de del *carisma* y la fuente de la *espiritualidad rogacionista*, que ofrece un camino específico de santidad en la Iglesia, el pueblo de Dios peregrino reunido en parroquias y santuarios, lugares privilegiados de evangelización, la animación y las súplicas por las vocaciones y la caridad.
2. El imperativo *Rogate* resume el contenido de los pasajes de los evangelios de Mateo y Lucas y manifiesta la síntesis del carisma y espiritualidad de San Aníbal María Di Francia (Messina, Italia, 1851 - 1927), y de las dos congregaciones religiosas que fundó. En obediencia a este *mandato divino* pronunciado por Jesús desarrolló la herencia espiritual de toda la “familia carismática del *Rogate*”, los hijos e hijas espirituales del santo Fundador.<sup>4</sup> En la *Familia Carismática*, el carisma y la misión se comparten con la Iglesia “en salida” misionera, y los lazos y comunión en el cielo por el *Rogate* y en la caridad por los pequeños abandonados y pobres.<sup>5</sup>
3. El *carisma y la espiritualidad del Rogate* animan, orientan e impulsan el *ser* y la *acción* de la *Familia del Rogate*.<sup>6</sup> De hecho, vive las dos actitudes fundamentales de *compasión* y *acción*. Jesús, enviado por el Padre, en Palestina vio a la multitud extenuada y abandonada, sintió compasión y ordenó el *Rogate*. En San Aníbal María Di Francia, en el barrio Aviñón de Mesina, se repitió la misma dinámica vivencial: vio las multitudes abandonadas y desesperadas, sintió compasión y se convirtió en un insigne apóstol de la oración por las vocaciones y en padre de los huérfanos y los pobres. Hoy, todo hijo e hija espiritual de San Aníbal está llamado a mirar a la multitud de pobres y olvidados por la sociedad, a sentir compasión y, con inteligencia y celo, rezar el *Rogate* y convertirse en un buen trabajador de la mies del Señor.
4. Las parroquias y los santuarios son “lugares providenciales” para la evangelización, la difusión del carisma y el culto al Fundador como modelo de santidad y servicio a los pobres a través de la pastoral social. También son “terreno fértil” para la Pastoral Juvenil

---

<sup>3</sup> Mt 9, 35-38; Lc 10, 2.

<sup>4</sup> A la *Familia del Rogate* pertenecen: las *Hijas del Divino Cielo*; los *Rogacionistas del Corazón de Jesús*; las *Misioneras Rogacionistas*; la *Unión de Oración por las Vocaciones*; la *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones*, los *Antiguos Alumnos*; las *Familias Rog*; los *LAVR* (Laicos Animadores Vocacionales Rogacionistas); la *ERA* (Asociación Rogacionista Europea); el voluntariado internacional; la asociación *PADIF* (Padre Aníbal Di Francia) y todos los demás grupos, movimientos y asociaciones de laicos presentes en diferentes comunidades que comparten la espiritualidad del *Rogate* y el apostolado rogacionista: educadores y estudiantes, agentes de pastoral, catequistas y colaboradores en general.

<sup>5</sup> Cf. FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, Roma, 2013, n. 20.

<sup>6</sup> Cf. CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Constituciones*, Roma, 2010, art. 8.

Rogacionista, llamada a acoger, anunciar y testimoniar el “Evangelio de la vocación”.<sup>7</sup> Son un campo excelente, donde florecen los dos iconos del carisma de la Congregación: el icono de la inspiración del *Rogate* y el icono del encuentro con Zancone.<sup>8</sup>

5. El XI Capítulo General de los Rogacionistas, por último, afirma: “El Gobierno General, en colaboración con los Superiores de Circunscripción, retome y apruebe el *Proyecto rogacionista de pastoral para las parroquias, los santuarios y los oratorios*. Ello, en el respecto de las diversas culturas y sensibilidades, sea expresión de nuestro específico apostolado de la oración por las vocaciones, de la difusión de una cultura vocacional y del servicio a los pequeños y a los pobres, para que se convierta en parte integrante de la pastoral de la Iglesia local”.<sup>9</sup> El XII Capítulo reconoce la centralidad de las parroquias y santuarios en la misión de la Iglesia, afirma que son lugares y medios providenciales para la difusión del carisma y subraya la importancia de la elaboración de un Proyecto Pastoral Rogacionista a nivel de Circunscripciones.<sup>10</sup>
6. El objetivo de este documento, elaborado con la participación de las Circunscripciones, es establecer pautas comunes de actuación en el ámbito del apostolado que se realiza en las parroquias y santuarios del territorio en el que está presente la Congregación. A través de esta misión, los Rogacionistas manifestamos, *en y para* la Iglesia, el don de Dios, el *Rogate*. En servicio de la evangelización, destacamos la importancia del testimonio profético de los consejos evangélicos y de la vida fraterna de los religiosos. La comunidad local de Rogacionistas, siguiendo al Cristo del *Rogate*, está llamada a colaborar con los religiosos párrocos y rectores indicados por los Superiores.
7. En el desarrollo de la misión, con el apoyo de la propia comunidad religiosa, los párrocos y rectores construyen relaciones interpersonales de calidad con la gente, los laicos, los jóvenes, los ancianos y las familias, en continua comunión con la Iglesia local y universal, atentos a las directrices de la Congregación y a su propia Circunscripción.

---

<sup>7</sup> Cf. CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Al ver las muchedumbres, se compadecía de ellas. Entonces dijo: Rogate. Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*, Documento del XII Capítulo General, Roma, 2016, n. 20. En adelante, se citará: *Al ver las muchedumbres*.

<sup>8</sup> Cf. *Ibidem*, n.45.

<sup>9</sup> CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *La Regla de Vida Rogacionista*, Documento del XI Capítulo General, Roma, 2010, n. 41. En adelante, se citará: *La Regla de Vida*.

<sup>10</sup> Cf. *Al ver las muchedumbres*, n. 101.

## CAPÍTULO PRIMERO

### Parroquias y santuarios rogacionistas: novedad y consolidación

8. Al principio de su camino, los cristianos se reunían en pequeñas comunidades, en las mismas casas, que San Pablo llamaba *Iglesias domésticas*. A medida que avanzaba la misión evangelizadora, la Iglesia se extendía y multiplicaba. El aumento de la El aumento del número de cristianos hizo que las asambleas fueran más masivas, sin el calor de las familias que celebraban la “fracción del pan” en sus propios hogares. El proceso que culminó con la creación de parroquias y diócesis se consolidó en el siglo IV. En el origen de las parroquias tenemos el impulso misionero y la preocupación por servir a las comunidades urbanas y rurales.
9. El actual modelo de parroquia se diseñó en el Concilio de Trento (siglo XVI) para responder a los desafíos de esa época, destacando el papel del párroco en la dirección de la comunidad bajo la guía del obispo.<sup>11</sup> En las comunidades primitivas, la comunión en la fe se celebraba en casa en reuniones familiares (*koinonía*), la escucha y la predicación de la palabra (*didaskalía*) y en el testimonio de vida a la luz del Evangelio (*martyría*). A partir de la Edad Media, especialmente desde el Concilio de Trento, la parroquia era principalmente un lugar de culto (*leitourgía*), perdiendo su poder profético y su alcance misionero.
10. El Concilio Vaticano II, que no elaboró un documento específico sobre las parroquias, reconoce a la Iglesia de Cristo en la Iglesia particular y en las comunidades locales reunidas en torno al Obispo, como un rebaño en torno a su propio Pastor.<sup>12</sup> La parroquia que, en red con las demás, forma la diócesis, una parte del Pueblo de Dios, se entiende como una “comunidad de comunidades”; rica en ministerios, dones y carismas, es la expresión histórica de la Iglesia, asamblea misionera de bautizados reunidos en la Eucaristía.<sup>13</sup> La parroquia no es la Iglesia particular, sino una parte integrante de la diócesis. Así, la Iglesia continúa la misión de Jesús en el mundo como signo e instrumento de comunión que reenvía a la Santísima Trinidad. La Iglesia es “como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.<sup>14</sup>
11. A lo largo de la historia, la Iglesia, que al principio celebraba la “fracción del pan” con las familias de las comunidades nacientes, creó diócesis y parroquias territoriales hasta llegar a la comprensión de la red de comunidades ministeriales. Ahora las parroquias se consideran lugares privilegiados para el encuentro con Cristo y la comunión eclesial.<sup>15</sup> Son “casa y

---

<sup>11</sup> El Código de Derecho Canónico de 1917 define la parroquia como la más pequeña circunscripción local, pastoral y administrativa (cf. Can. 215ss). El Nuevo Código de 1983 entiende la parroquia como una comunidad estable de fieles, encomendada a la labor pastoral del párroco y que abarca un territorio determinado (cf. Can. 515).

<sup>12</sup> Cf. *Lumen Gentium*, n. 26.

<sup>13</sup> CONSELHO EPISCOPAL LATINO-AMERICANO. *Documento de Aparecida, Texto conclusivo da V Conferência Geral do Episcopado Latino-Americano e do Caribe*, São Paulo, 2007. n. 5.2.2. En adelante, se citará: *Aparecida*.

<sup>14</sup> Cf. *Lumen Gentium*, n. 4.

<sup>15</sup> Cf. *Aparecida*, n. 170.

escuela” de la palabra, el pan y la caridad. Lugares de inclusión, evangelización y ayuda a los pobres.<sup>16</sup>

12. Con su apertura a la misión *ad gentes* y atentos a las llamadas de *evangelización*, los Rogacionistas empezaron gradualmente a incluir parroquias y santuarios en la misión de la Congregación. Naturalmente, la mayoría de los obispos que acogieron a los misioneros contó con la ayuda de los religiosos en el cuidado de las parroquias.<sup>17</sup> El desarrollo de la Congregación en nuevas áreas geográficas corresponde a un aumento significativo del número de parroquias y santuarios confiados a los Rogacionistas, llamados a colaborar en la nueva evangelización con la especificidad del carisma en los iconos del Rogate y la caridad.<sup>18</sup> En este proceso misionero, evangelizador y vocacional, tenemos el reto de una inculturación que llega a todos los religiosos, especialmente a los que están en primera línea en las comunidades parroquiales y santuarios confiados a la Congregación. Tampoco hay que olvidar el aspecto económico, en la medida en que las parroquias y los santuarios, además de su dimensión pastoral y carismática, son una alternativa válida para el sostenimiento económico de las casas de formación y servicio misionero.
13. El creciente número de parroquias confiadas a la Congregación señala la naturaleza misionera del Carisma y requiere el testimonio de los Rogacionistas como profetas fieles al Evangelio y dispuestos a responder a las llamadas de la Iglesia mediante obras apostólicas y servicio pastoral.<sup>19</sup> En nuestro servicio a las comunidades parroquiales, respondemos a los retos de la misión evangelizadora no de forma general, sino desde nuestra identidad carismática en el universo eclesial y social, a partir de la plataforma de la Iglesia particular en la que se encuentra la comunidad religiosa rogacionista.
14. Situado en el contexto de las Iglesias locales, el carisma de nuestra Congregación se ha encarnado en las diferentes culturas y ritos. Nuestro servicio pastoral se expresa no sólo en las Diócesis de rito latino, sino también en las Iglesias orientales, especialmente en el rito Siro-Malabar (India) y Siro-Antioqueno (Irak). Nuestros jóvenes religiosos y sacerdotes, además del servicio dominical, según las indicaciones de las Iglesias orientales, pasan largos períodos, de uno o dos años, en las parroquias donde tienen la oportunidad de adquirir experiencia pastoral en los primeros años de sacerdocio y donde tienen la oportunidad de presentar y compartir el carisma del Rogate y la espiritualidad de San Aníbal María Di

---

<sup>16</sup> Sobre el valor de la parroquia en la actualidad, véase: CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*. Instrucción. Roma, 2020, n. 11-15. En adelante, se citará: *Instrucción*.

<sup>17</sup> En las primeras Constituciones las parroquias no eran consideradas como el campo del apostolado rogacionista. Se prohibió a la Congregación aceptar la encomienda de parroquias – “Para atender a estos fines particulares de la Obra, los sacerdotes rogacionistas no pueden aceptar la cura de almas”. Cf. CURIA GENERALIZIA DEI ROGAZIONISTI, *Scritti*, Vol. VI, *Regolamenti (1914-1927)*, Roma, 2010, p. 728, n. 5. Esta concepción ha cambiado progresivamente y el Capítulo General celebrado en 1980 reconoció que las parroquias no son una actividad complementaria, sino un verdadero campo para el apostolado de la Congregación. Cf. CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Documentos del VI Capítulo General*, 1980, n. 95-117.

<sup>18</sup> Cf. *Al ver las muchedumbres*, n. 49.

<sup>19</sup> En 2010 la Congregación ya contaba con 37 parroquias y 6 santuarios. Seis años después, el número casi se ha duplicado hasta alcanzar 61 parroquias y 8 santuarios, implicando a cerca del 30% de los religiosos en el cuidado de las comunidades parroquiales en las distintas Circunscripciones de la Congregación. Cf. CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Informe del Gobierno General al XII Capítulo General, estado personal y disciplinario de la Congregación*, Morlupo, 2016, p. 121-129.

Francia. Es una forma de colaboración y experiencia vital entre los Sacerdotes y Religiosos Diocesanos que está presente en la Iglesia del rito malabar en la India, en particular. Esto también ocurre en algunas Diócesis de rito latino en la India. Actualmente en las Iglesias orientales, dado el número elevado de vocaciones, las Parroquias no son directamente Las parroquias no se confían directamente a la gestión de los Religiosos.

15. Nuestras Constituciones definen las parroquias y santuarios como ámbitos en los que los Rogacionistas, consagrados al Señor de la mies y en la radicalidad del Evangelio, anunciamos el Rogate.<sup>20</sup> Las Normas especifican la forma de llevar a cabo servicio pastoral en las mismas parroquias y santuarios, y cómo estamos llamados, como consagrados, a responder a las llamadas de la Iglesia.<sup>21</sup> En particular, las Normas establecen que el párroco o el rector del santuario:

- «1. promueve la oración y la adoración por las vocaciones, la *Unión de Oración por las Vocaciones* y, en la diócesis, la *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones*;
2. acompaña con especial atención a los grupos de laicos vinculados a la espiritualidad rogacionista y se ocupa de su formación;
3. promueve y acompaña las posibles vocaciones al Instituto;
4. promueve, anima y ayuda, a nivel parroquial, a los voluntarios laicos en las actividades propias de la Congregación;
5. contribuye, también económicamente, a las obras de formación y a las actividades misioneras;
6. promueve y desarrolla entre los fieles una especial sensibilidad y atención hacia los pequeños y los pobres con iniciativas adecuadas de acogida, contribución y apoyo;
7. promueve en la parroquia, en el santuario y en la diócesis, el culto y la devoción al santo Fundador, difundiendo el conocimiento de su vida, su acción carismática y su espiritualidad»<sup>22</sup>.

16. La contribución que los Rogacionistas aportan a las comunidades parroquiales y a los santuarios confiados a la Congregación deriva principalmente de su identidad como personas consagradas, es decir, de la radicalidad del seguimiento del Cristo del Rogate y de la vida fraterna en comunidad.<sup>23</sup> Para que una parroquia o santuario se califique de *rogacionista* es necesario que exprese su propia identidad carismática y fisonomía. Por ello, un plan pastoral rogacionista debe partir de los elementos constitutivos del carisma rogacionista, es decir, de la *oración*, el *anuncio* y la *acción*, sin olvidar la inculturación del carisma en el tejido social.<sup>24</sup>

17. Todo Rogacionista es, por vocación, un animador vocacional. La comunidad parroquial espera, con pleno derecho, nuestro testimonio de adhesión radical al Cristo del Rogate, para

---

<sup>20</sup> Cf. *Constituciones*, art. 69.

<sup>21</sup> Cf. *Normas*, art. 110-118.

<sup>22</sup> Cf. *Normas*, art. 115. Se considera también la promoción de las vocaciones a otros Institutos y diócesis y la participación de los Rogacionistas en los organismos de animación vocacional.

<sup>23</sup> Cf. *Instrucción*, n. 83-84.

<sup>24</sup> El documento del XI Capítulo General contiene lo siguiente extraído del mensaje del Papa Benedicto XVI a los participantes en el Capítulo: «El gran desafío de la inculturación os pide hoy anunciar la Buena Nueva con lenguajes y modos comprensibles a los hombres de nuestro tiempo, involucrados en procesos sociales y culturales en rápida transformación. ¡Así que es grande el campo de apostolado que se abre ante vosotros! Como vuestro fundador, donad vuestra existencia a cuantos tienen «sed» de esperanza; cultivad una auténtica pasión educativa sobre todo por los jóvenes; entregaos a una generosa actividad pastoral entre la gente, especialmente a favor de cuantos sufren en el cuerpo y en el espíritu». Cf. *Regla de vida*, n. 62.



vivir nuestra vocación como un servicio a todas las demás vocaciones.<sup>25</sup> La participación de los párrocos y rectores en la vida de la comunidad religiosa es esencial. La vida fraterna en comunidad con sus dinámicas, como los consejos, las reuniones de la comunidad y sus rutinas normales, es la plataforma desde la que iniciamos la misión en las parroquias y santuarios y el sustento de nuestro ser religioso. A pesar de toda la dedicación y esfuerzo, no olvidemos repetir conscientemente las palabras de Jesús: «Somos siervos inútiles, porque hemos hecho lo que teníamos que hacer».<sup>26</sup>

18. Si bien es importante la inserción del párroco o rector en la vida de la Iglesia local y de su presbiterio, también se subraya la importancia del acompañamiento constante del superior local y provincial, para que la misión en las parroquias y santuarios sea compartida, guiada y apoyada por toda la comunidad religiosa y la Circunscripción. Antes de ser párrocos y rectores, somos religiosos rogacionistas y tenemos la alegría de vivir en comunidad.<sup>27</sup> Somos agentes de comunión, personas abiertas y dispuestas a superar las divisiones y tender puentes. Nuestra alegría está arraigada en la oración, en la Eucaristía, en el servicio a los pobres y en la vida fraterna.<sup>28</sup> Este es el testimonio que debe atraer a los jóvenes de las comunidades parroquiales y santuarios de la Congregación. Felices, en la gracia de amar y ser amados, queremos seguir enriqueciendo a las comunidades en la alegría del Rogate.<sup>29</sup> Pero también estamos llamados a realizar una evaluación periódica de la acción pastoral y de las estructuras de las parroquias y santuarios para ser un signo cada vez mayor de la misericordia de Dios.<sup>30</sup>
19. El párroco o el rector son los pastores “contemplativos en el mundo” que se ocupan de la comunidad, parte del rebaño del Señor, para atender las necesidades de todos, a la luz del carisma del Rogate y siguiendo el ejemplo del santo Fundador. La identidad, la espiritualidad y la misión del párroco o rector rogacionista se configuran en el primado de Dios, alaban la misericordia del Señor y hacen “atractivo” el “Evangelio de la vocación” y la vida en la comunidad eclesial.<sup>31</sup>

---

<sup>25</sup> Cf. *Regla de vida*, n. 65.

<sup>26</sup> Lc 17, 10.

<sup>27</sup> Cf. RAMPAZZO B., Carta circular *Nuestra comunión fraterna de vida con Cristo y con los pobres* (Roma 2021).

<sup>28</sup> El Papa Francisco nos recuerda que la alegría es la experiencia de la fraternidad, donde todos están llamados a la fidelidad al Evangelio y son responsables del crecimiento de cada persona. Cf. *Año de la Vida Consagrada. Alégraos*, n. 6.

<sup>29</sup> Una comunidad alegre es un regalo para el pueblo de Dios. Sin este testimonio la comunidad se extingue. Cf. CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Instrucción *La vida fraterna en comunidad la vida en comunidad*, Roma, 1994, n. 28.

<sup>30</sup> La conferencia de Aparecida insistió en la necesidad de la conversión personal y pastoral. Subrayó la importancia de pasar de un servicio pastoral de mantenimiento a una eminente pastoral misionera para renovar las comunidades. Cf. *Aparecida*, n. 365-372.

<sup>31</sup> Cf. *Evangelii Gaudium*, n. 42.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### La oración por las vocaciones

20. Nuestra primera misión es obedecer el mandato de Jesús: “¡Rogad!” (*Rogate*). Esto nos capacita como *adoradores y suplicantes para la más alta y hermosa misión, merecer y preparar vocaciones para el Reino de Cristo*.<sup>32</sup> La oración por los buenos trabajadores nunca puede ser una entre muchas, sino que siempre será la oración rogacionista por excelencia.
21. *Oración Rogacionista*. La Comunidad Religiosa Rogacionista debe hacer de su parroquia o santuario un centro de oración y de promoción vocacional, utilizando también las iniciativas y medios promovidos por el Gobierno de la Congregación. En este sentido, se pueden seguir las siguientes indicaciones: la oración por las vocaciones debe estar siempre presente en la liturgia, especialmente en la Oración de los Fieles; en los encuentros de formación y otros eventos, a nivel parroquial, se recite la jaculatoria rogacionista; se formen grupos de oración por las vocaciones, especialmente la *Unión de Oración por las Vocaciones*, según lo que prevén los Estatutos de dicha *Unión*.<sup>33</sup>
22. *La Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*. Esta constituye la “Jornada Rogacionista por excelencia”, que debe celebrarse con empeño y con iniciativas adecuadas.<sup>34</sup> Las sugerencias son las siguientes: triduos preparatorios, vigilia vocacional animada por los grupos y los responsables de las vocaciones; difusión del mensaje del Papa y de la oración para este día; recordando en la homilía el tema propuesto para la Jornada; otras iniciativas de pastoral juvenil y catequesis de niños.
23. *Liturgia y celebraciones*. Se debe dar un carácter vocacional a la liturgia, especialmente en los tiempos fuertes de Pascua y Navidad. La celebración de las principales fechas litúrgicas de la Congregación crea un vínculo y forma la espiritualidad rogacionista en las personas que se nos confían. Hay que tener en cuenta el *Propio Litúrgico Rogacionista* y celebrar las fiestas previstas. En todas las Circunscripciones se celebren con especial solemnidad los Santos Patronos (San Aníbal, San Lucas, San Mateo, Santo Tomás, San José, San Antonio y Nuestra Señora de Guadalupe). Las fiestas de los santos patronos de las Comunidades son una ocasión propicia para la oración y la promoción vocacional. También deben valorarse las prácticas devocionales vinculadas a la espiritualidad rogacionista. 24.
24. *La Adoración y la Hora Santa Vocacional*. Se debe planificar al menos un momento semanal de oración por las vocaciones. Estos momentos deberían formar parte del calendario pastoral de las parroquias y santuarios.
25. *Culto al Fundador*. El culto a San Aníbal debe ser promovido utilizando los instrumentos, iniciativas y ayudas preparadas por los Centros Rogate de Circunscripción y por los Grupos

---

<sup>32</sup> Cfr. PABLO VI, *Discurso ai Rogazionisti del Cuore di Gesù*, Città del Vaticano, 14 settembre 1968, L'Osservatore Romano, Anno CVIII – N. 212, p. 1.

<sup>33</sup> Los Estatutos de la Unión de Oración por las Vocaciones y de la Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones fueron aprobados por los dos Gobiernos Generales de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo en una Circular del 8 de septiembre de 2014. Véanse los anexos 1 y 2 de este documento.

<sup>34</sup> Cf. *Normas*, art. 89.

o Centros Rogate locales. La misa votiva del Fundador, cuando el calendario litúrgico lo permite, es un medio importante para difundir su culto y presentarlo como modelo de “santidad que no es otra cosa que la caridad vivida en plenitud”<sup>35</sup>. El culto a San Aníbal se potencia en función de la sensibilidad y las iniciativas de la religiosidad popular local. También sugerimos la distribución de imágenes, oraciones, estatuas, medallas y otros medios, relativos también a los demás miembros de la familia del Rogate cuyo proceso de canonización está en marcha.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> El Papa Francisco nos recuerda que “la santidad es el rostro más bello de la Iglesia”. Cf. Exhortación Apostólica *Gaudete et exsultate*, Roma, 2018, n. 9 y 21.

<sup>36</sup> La misa votiva de San Aníbal debe celebrarse cada mes, ya sea el primer día o bien en una fecha adecuada.

## CAPÍTULO TERCERO

### La difusión de la oración del Rogate y la animación de las vocaciones

26. Siguiendo el ejemplo y el celo de San Aníbal, los Rogacionistas estamos llamados a difundir y testimoniar en la Iglesia y en el mundo el mandamiento de Jesús, el Rogate.<sup>37</sup> La sociedad actual necesita obreros de la reconciliación, testigos de la verdad que salva, constructores de una paz verdadera, basada en la justicia y el perdón, es decir, buenos trabajadores del Reino. Por ello, cada parroquia y santuario rogacionista, así como cada comunidad rogacionista, está llamada a “armonizar la atención pastoral y las diversas necesidades de la Iglesia local con el carisma apostólico de la Congregación. Nuestras parroquias y santuarios pretenden manifestar la fisonomía rogacionista especialmente a través de la calidad de la oración por las vocaciones y su difusión, la animación y promoción vocacional, la atención a las necesidades de la Iglesia local, el cuidado de la población local y la promoción de las vocaciones, la atención a los jóvenes, a los pequeños y a los pobres”<sup>38</sup> convirtiéndose así en un centro de difusión de la oración por las vocaciones en una Iglesia totalmente ministerial, que se consolida gracias a la contribución de cada cristiano: laicos y laicas, consagrados y consagradas, ministros ordenados.
27. La *UPV*, “denominador común de todas las asociaciones y grupos rogacionistas” y la *USPV*.<sup>39</sup> San Aníbal fue el promotor de la *Unión de Oración por las Vocaciones*, para difundir universalmente la oración por las vocaciones. Ella caracteriza “la vida y el apostolado de las asociaciones y grupos eclesiales que desean compartir, en comunión con los Rogacionistas y las Hijas del Divino Cielo, el compromiso constante de la oración asidua por las vocaciones”. Además, la *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones*, también deseada por San Aníbal, promueve el mismo propósito entre el clero de manera más específica. En todas las parroquias y santuarios rogacionistas, los Estatutos de las dos *Uniones* deben ser conocidos y estudiados en profundidad, y cada grupo y asociaciones eclesiales, así como el clero local, deben implicarse en su adhesión.
28. *Iniciativas para la adecuada difusión de la oración por las vocaciones*. Respetando las diferentes necesidades de la Iglesia local y en coordinación con los *Centros Rogate de Circunscripción*, se deben impulsar iniciativas de difusión de la Oración por las Vocaciones, promoviendo con creatividad una programación adecuada. Para ello, el *Servicio de Promoción Vocacional* de las parroquias y de los santuarios rogacionistas debería implicarse.
29. *Difusión de los materiales y ayudas producidos o distribuidos por el Centro Rogate de Circunscripción*. Se soliciten suscripciones colectivas de la revista *Rogate* para los coordinadores parroquiales, para difundir la revista *Rogate* entre los laicos; se utilicen los medios de la misma para la catequesis, para la animación de los monaguillos y otros grupos infantiles y juveniles. Se promueva la venta de imágenes, estatuas, llaveros, libros y otros efectos producidos por el Centro Rogate de la Circunscripción, se difundan las páginas web

<sup>37</sup> Cf. *Constituciones*, art. 69.

<sup>38</sup> Cf. *Normas*, art. 110.

<sup>39</sup> Cf. *UPV e USPV: criteri per i nuovi statuti*, 5. Cf. *Bollettino*, Julio-septiembre 2014, p. 300.

rogacionistas en cada comunidad, en los medios de comunicación locales, en las reuniones con los líderes de los grupos, etc. La venta del material producido por el Centro Nacional de Vocaciones o por los Institutos de Pastoral Vocacional es responsabilidad de las parroquias y santuarios rogacionistas. Se sugiere que el producto de estas ventas se destine al servicio de la promoción vocacional.

30. *Servicio de Animación Vocacional.* La tarea principal del Servicio de Animación Vocacional de las parroquias y santuarios rogacionistas es crear una cultura vocacional,<sup>40</sup> a través de la cual todos los miembros de la Iglesia puedan sentirse llamados por el Señor y, al mismo tiempo, responsables del cuidado de las vocaciones. Algunas acciones específicas que las parroquias y santuarios pueden llevar a cabo con este fin son las siguientes: prestar especial atención a las vocaciones, dando prioridad al servicio de vocaciones, dando prioridad al servicio de los Grupos Vocacionales Parroquiales, colaborando con ellos y promoviendo sus actividades; celar para que los párrocos y vicarios se formen en el ámbito de la Pastoral de las Vocaciones y sean expertos en la oración y en la vida espiritual; formar los catequistas y coordinadores de áreas pastorales afines (como la Pastoral Juvenil y Familiar) y los animadores litúrgicos en el ámbito de la Pastoral Vocacional; establecer la catequesis y las celebraciones litúrgicas como verdaderos instrumentos para ayudar a los cristianos a crecer en su vocación. En el servicio a las comunidades parroquiales se destaca el sacramento de la reconciliación y la dirección espiritual a las familias y, en particular, a los jóvenes en su en sus procesos de discernimiento y maduración vocacional.
31. *Animación Vocacional del Trabajo Misionero.* Hay que fomentar la dimensión misionera de los cristianos laicos en nuestras parroquias y santuarios. Esta dimensión incluye las iniciativas evangelizadoras de anuncio, las celebraciones, el servicio de caridad *ad intra* y *ad gentes* de la Iglesia local, así como del Instituto Rogacionista.<sup>41</sup>
32. *Animación Vocacional para Ministerios y Servicios.* Para nuestra Congregación, el servicio de la animación vocacional es fundamental, y por eso se tiene que dar importancia a la dimensión ministerial de todos los bautizados. El servicio de la animación vocacional en todas las áreas y actividades pastorales es la misión del *Grupo Vocacional Parroquial*, coordinado por los religiosos o laicos rogacionistas que animan las parroquias y santuarios. En su acción debe contemplar las tres grandes vocaciones específicas en la Iglesia: *los cristianos laicos, la vida consagrada y los ministerios ordenados*, y las particularidades de cada una. Se debe dar la debida importancia a los ministerios ordenados (diaconado y presbiterado) y a la Vida Consagrada, también para otros institutos religiosos - especialmente los que están presentes en la región de las parroquias y santuarios rogacionistas - y para el clero diocesano. Los Papas han recomendado insistentemente no tener miedo a llamar explícitamente a los jóvenes a responder a la vocación sacerdotal y religiosa. vocación sacerdotal y religiosa.
33. *Animación Vocacional Rogacionista.* Un compromiso particular debe ser el de animar y cultivar las vocaciones a la vida consagrada de los Rogacionistas, de las Hijas del Divino Cielo y de las Misioneras Rogacionistas. Para ello, hay que remitirse al programa vocacional de la Congregación y de la Provincia o Circunscripción.

---

<sup>40</sup> Cf. *Regla de Vida*, n. 41.

<sup>41</sup> Se hace especial hincapié en la Jornada Misionera Rogacionista con la debida atención al calendario litúrgico local. Cf. *Normas*, art. 107.

34. *Animación Vocacional de la familia del Rogate.*<sup>42</sup> Se trabaje para que los movimientos y asociaciones vinculados al carisma rogacionista surjan y se desarrollen en nuestras parroquias y santuarios.<sup>43</sup> Así, además de los hombres y mujeres consagrados, otras personas pueden convertirse en eficaces Apóstoles del Rogate, alimentándose de la fuente carismática de la espiritualidad rogacionista y actuando en el Reino de Dios a partir de su misión específica. Se ofrece una atención especial a la Unión de Asociaciones Rogacionistas (UAR) que ha desarrollado el Proyecto Cultural del Laicado Rogacionista.<sup>44</sup>
35. Los párrocos y rectores deben colaborar en la formación de los laicos rogacionistas y fomenten su implicación en el trabajo y acompañamiento de la “joven mies” del Señor - los Jóvenes Rogacionistas - que encuentran acogida y espacio de participación en las comunidades parroquiales. Debe fomentarse también el voluntariado laical rogacionista.
36. *Tiempos fuertes para la animación vocacional.* Se trata momentos o fechas especiales para las iniciativas vocacionales.<sup>45</sup> Todos los agentes de pastoral deben participar en ellas. Algunas propuestas pueden ser: momentos de oración vocacional; vigiliias de oración; cenáculos vocacionales, misiones o semanas vocacionales; eventos deportivos o recreativos con un fondo vocacional; ferias y escaparates vocacionales; visitas a los colegios y a otros ambientes juveniles; peregrinaciones vocacionales; destacar las distintas vocaciones en las celebraciones dominicales y semanales.<sup>46</sup>
37. *Plan de Pastoral Vocacional Parroquial.* La parroquia o santuario debe establecer un plan programático para el servicio de la animación vocacional, integrándolo en el programa de las actividades parroquiales y en el plan diocesano.<sup>47</sup>
38. *Lenguaje e iconografía.* Es importante que se respete el criterio de uniformidad en el uso del lenguaje y la imagen en la difusión del carisma rogacionista y del culto al Fundador. En los medios de comunicación impresos y electrónicos y en otras formas de difusión del *Rogate* y de San Aníbal, deben seguirse las directrices provinciales, a través de los organismos correspondientes.

---

<sup>42</sup> Cf. *Constituciones*, art. 8.

<sup>43</sup> La Unión de Asociaciones Rogacionistas (UAR) “se inspira en los mismos sentimientos de Jesús que «recorría todas las ciudades y aldeas, enseñando en sus sinagogas, proclamando el evangelio del reino y curando toda enfermedad y toda dolencia. Al ver a las muchedumbres, se compadecía de ellas, porque estaban extenuadas y abandonadas, «como ovejas que no tienen pastor». Entonces dice a sus discípulos: «La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies». (Mt 9, 35-38); y las enseñanzas de San Aníbal María Di Francia. El objetivo principal de la UAR es vivir como “buenos trabajadores” y propagar la obediencia al Mandato de Jesús en todas partes, para obtener numerosas y santas vocaciones, especialmente de Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, Misioneros y otras vocaciones especialmente dedicadas al servicio de la evangelización y la caridad”. Cf. Estatuto, n. 5.

6.

<sup>44</sup> Cf. UNIÓN DE LAS ASOCIACIONES ROGACIONISTAS, *Proyecto cultural del laicado rogacionista*, Morlupo, 2012.

<sup>45</sup> Ocasiones especiales son la ordenación, las profesiones y el envío misionero.

<sup>46</sup> Una bonita iniciativa es celebrar un mes de las vocaciones destacando en cada semana una vocación específica: ministros ordenados, vida consagrada, familia y ministerios no ordenados.

<sup>47</sup> En las Normas se especifica que: *El Párroco, en colaboración con el Consejo pastoral y la Comunidad religiosa, elabora un plan programático de actividades rogacionistas, que se desarrollarán, en la medida de lo posible, en el ámbito de la Parroquia. Asimismo, el Rector del Santuario elabora un programa adecuado para ser llevado a cabo dentro del propio Santuario.* Cf. Normas, art. 115

## CAPÍTULO CUARTO

### Ser buenos trabajadores y trabajadoras

39. San Aníbal nos enseñó a no limitar nuestra acción apostólica. La acción de los Rogacionistas, en efecto, se desarrolla en la evangelización como buenos trabajadores y en la difusión del *Rogate*, en la promoción de las vocaciones, en la elección preferencial por los pequeños y los pobres y en el dinamismo misionero.
40. *Evangelización de niños y jóvenes*. El servicio de la evangelización y la educación de los niños y jóvenes, especialmente de los pobres y necesitados, es el *patrimonio* de nuestras comunidades. Por ello, las parroquias y santuarios realizan actividades con este fin y, como signo concreto, organizan estructuras y proyectos socioeducativos para la atención de los niños y jóvenes más necesitados, siguiendo las directrices de su Circunscripción. Un servicio importante para los niños es la colaboración con entidades que promueven la defensa de sus derechos y su dignidad. y su dignidad. Además, los servicios directos a los jóvenes siguen siendo una prioridad en el trabajo de una parroquia o santuario rogacionista y constituyen una respuesta concreta a los desafíos eclesiales actuales.<sup>48</sup>
41. *Evangelización, promoción humana y servicio a los pobres*. Las Parroquias, “células vivas de la Iglesia y centros de proyección misionera”, y los santuarios, “lugares de evangelización, de caridad, de cultura, de compromiso ecuménico y de peregrinación”, atentos “a los jóvenes, a los pequeños y a los pobres”,<sup>49</sup> deben promover servicios y proyectos de evangelización y de inclusión social, de superación de la pobreza, el hambre y el desempleo, invirtiendo en su formación y mantenimiento.<sup>50</sup>
42. Los párrocos y rectores deben fomentar la participación de los fieles en la política para que colaboren en la transformación social. En esta perspectiva, es importante animar fomentar la reflexión en las “escuelas” sobre el tema “fe y política” a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.<sup>51</sup>
43. *Jornada Misionera Rogacionista*. Esta Jornada es una ocasión especial para promover la cultura y la vocación misionera. Hay que prestar atención al tema y a la finalidad de la

---

<sup>48</sup> En la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* el Papa Francisco destaca: “*Los jóvenes, en las estructuras habituales, no suelen encontrar respuestas a sus inquietudes, necesidades, problemáticas y heridas. A los adultos nos cuesta escucharlos con paciencia, comprender sus inquietudes o sus reclamos, y aprender a hablarles en el lenguaje que ellos comprenden. Por esa misma razón, las propuestas educativas no producen los frutos esperados. La proliferación y crecimiento de asociaciones y movimientos predominantemente juveniles pueden interpretarse como una acción del Espíritu que abre caminos nuevos acordes a sus expectativas y búsquedas de espiritualidad profunda y de un sentido de pertenencia más concreto. Se hace necesario, sin embargo, ahondar en la participación de éstos en la pastoral de conjunto de la Iglesia*”. Cf. *Evangelii Gaudium*, n. 105.

<sup>49</sup> Cf. *Normas*, art. 110.

<sup>50</sup> Cf. *Regla de Vida*, n. 41.

<sup>51</sup> El Papa Pío XI afirmaba: “Y tal es el campo de la política, que concierne a los intereses de todas las sociedades, y que a este respecto es el campo de la más amplia caridad, de caridad política, a la que nada más que la religión podría decirse que es superior”. Y, además: “Todos los cristianos están obligados a comprometerse políticamente. La política es la forma más elevada de caridad, sólo superada por la caridad religiosa hacia Dios”. En: *Osservatore Romano*, 23 de diciembre de 1927, n. 296, 3.

Campaña Misionera Rogacionista anual, así como a las indicaciones que sugiere la Circunscripción para su celebración.<sup>52</sup>

44. *Elección y duración en los ministerios y servicios.* El criterio de elección de los ministros no ordenados, salvo que la Iglesia local disponga otra cosa, puede ser el de la consulta a la comunidad donde la persona ejercerá su misión, con la aprobación del párroco, del coordinador del ministerio en cuestión y del Consejo Pastoral Parroquial. En cuanto a la duración del *mandato* del párroco, hay que seguir las prescripciones de la Regla de Vida.<sup>53</sup> Los Consejos Pastorales y Administrativos los Ministerios Ordenados, ya sean ordinarios o extraordinarios, deben ejercer sus funciones durante el tiempo establecido por las directrices de las diócesis.
45. *Mantenimiento de las obras de formación y Actividades Misioneras.* Se debe contribuir financieramente al mantenimiento de las obras de formación y las actividades misioneras.<sup>54</sup> Para ello, se sugiere realizar una colecta anual especial en las comunidades de parroquias y santuarios, además de las actividades coordinadas por los Consejos Económicos, en favor de la formación y las misiones.<sup>55</sup> En el lugar donde no hay casa de formación, la suma recaudada en la colecta y en la animación se envía al Gobierno de la Circunscripción, que asignará las contribuciones recibidas. La parroquia o el santuario que tenga jóvenes en formación en las estructuras rogacionistas deberá también acompañarlos económicamente, según las indicaciones de las Circunscripciones.

---

<sup>52</sup> Cf. *Normas*, art. 107.

<sup>53</sup> Cf. *Normas*, art. 112.

<sup>54</sup> Cf. *Normas*, art. 112, 5.

<sup>55</sup> La Iglesia pone cerca del párroco y de su Consejo Presbiteral una serie de instrumentos de coparticipación y corresponsabilidad, como el “Consejo Pastoral Parroquial” y el “Consejo de Asuntos Económicos”, para aumentar el compromiso y ministerialidad entre los llamados a la Iglesia local. La Instrucción de la Congregación para el Clero refleja el valor y la importancia de las organizaciones parroquiales de la corresponsabilidad eclesial, incluyendo el “Consejo de Asuntos Económicos”, como un lugar de testimonio evangélico para la Iglesia y la sociedad. Se trata de un ejemplo de transparencia administrativa, la cultura de la corresponsabilidad y de atender las necesidades de la parroquia. Cf. *Instrucción*, números 101-107.



## CAPÍTULO QUINTO

### Directrices generales

46. *Iglesias y Patrono de la Comunidad.* Si es posible, se dediquen capillas o iglesias o se animen las comunidades para que tengan como Patronos a San Aníbal, a la Virgen María Reina y Madre del Rogate o títulos relacionados con nuestra espiritualidad carismática. Escríbase el verso de la oración del *Rogate* o de la oración rogacionista en las fachadas interiores y exteriores de las iglesias. Se entronice la imagen de San Aníbal y háganse pinturas con el tema del *Rogate* en las capillas consagradas. Dedíquese un lugar de culto o una jornada semanal como signo de oración vocacional en la parroquia o santuario.
47. *Plazas de las Iglesias y Capillas y los lugares públicos.* Estos lugares deberían estar dedicados a San Aníbal o a temas rogacionistas. Se den reconocimientos a las personas que dedicaron su vida a la difusión del carisma rogacionista.
48. *Centros de catequesis, atención pastoral, etc.* Las oraciones rogacionistas o los versículos bíblicos que se refieran al Rogate y al tema de la vocación, deben estar escritas o colocadas en lugares visibles del entorno parroquial. Se coloquen las imágenes y las impresiones de Jesús Buen Pastor, del Sagrado Corazón, de la Virgen María Reina y Madre del Rogate y del Fundador.
49. *Convenio.* El cuidado pastoral de una parroquia confiada a los rogacionistas debe realizarse mediante un acuerdo escrito estipulado por el Ordinario local y el Superior Provincial.<sup>56</sup> En él, el tiempo, ya sea perpetuo o fijo, que prevé la duración del servicio pastoral encomendado, debe ser definido. El trabajo a realizar debe determinarse explícita y cuidadosamente, los responsables y las cuestiones económicas. También debería haber una sección en el acuerdo que salvaguarde el estilo de vida y el apostolado típico ligado al carisma rogacionista.
50. *Sueldos y contribuciones.* En el acuerdo entre la diócesis y el Instituto debe establecerse el valor del salario por el servicio del párroco y de los vicarios parroquiales y rectores. Los honorarios en asuntos como la salud y la residencia deben seguir las directrices de las diócesis. En su ausencia, con el Consejo de Administración se debe estudiar la mejor manera de garantizar estos derechos del párroco y de cada uno de los vicarios. Los salarios del párroco y de los vicarios entran en la administración de la Comunidad Religiosa,<sup>57</sup> bajo la jurisdicción del Superior de la Circunscripción.

---

<sup>56</sup> Cf. *Normas*, art. 111.

<sup>57</sup> Cf. *Normas*, art. 118.

## CONCLUSIÓN

51. Con sencillez y objetividad, este documento fue elaborado con la participación de las Circunscripciones, considerando nuestra vida consagrada en el contexto de la vida eclesial y con el objetivo de promover la fisonomía carismática de las parroquias y santuarios confiados a la Congregación. Es sobre la base del carisma, y como profetas del Rogate, que respondemos a las llamadas de la Iglesia en salida misionera atentos a los signos de los tiempos para “adecuar su propio servicio a las exigencias de los fieles y de los cambios históricos”<sup>58</sup>. Es importante recordar que las parroquias y los santuarios están coordinados por párrocos y rectores indicados por el gobierno de sus respectivas Circunscripciones y designados por los obispos, según el derecho. Sin embargo, se subraya la importancia de la comunidad religiosa local, que está llamada a participar en un espíritu de corresponsabilidad y colaboración fraternal con los párrocos y rectores en la misión encomendada a la Congregación en comunión con la Iglesia.
52. Para construir una “parroquia atractiva” necesitamos caminar juntos – sinodalidad - como una “comunidad sinodal” y, juntos, salir en misión hacia los más necesitados.<sup>59</sup> La parroquia no es una estructura obsoleta, sino que puede adoptar diferentes formas con creatividad misionera creando un ambiente de comunión y la participación.<sup>60</sup> Una parroquia "clerical" en la que el párroco, solo o con unos pocos sacerdotes, lo hace y decide todo, no ofrece un testimonio evangélico creíble.<sup>61</sup> Por lo tanto, hay que velar por la formación y la participación de los laicos, colaboradores responsables y maduros, que a través de un itinerario espiritual a la luz del Rogate, puedan convertirse en corresponsables y estar profundamente asociados a la misión de los Rogacionistas.
53. En la sinergia de carismas y ministerios suscitados por el Espíritu en el seno de la comunidad parroquial y a la luz del don del Rogate, deseamos promover y colaborar con la formación y la misión de los laicos rogacionistas y otros miembros de la familia carismática en la perspectiva enriquecedora del diálogo. En las parroquias y santuarios, comunidades vivas, los creyentes favorezcan la construcción de mecanismos de participación y de formación integral de los laicos para que sean realmente levadura del Evangelio en medio del mundo, hombres y mujeres trabajadores en la mies de Dios.

---

<sup>58</sup> *Instrucción*, n. 11.

<sup>59</sup> “El camino de la *sinodalidad* es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”. Cf. FRANCISCO, *Discurso con motivo de la Conmemoración del 50º aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015: AAS 107 (2015) 1139.

<sup>60</sup> Cf. *Evangelii Gaudium*, n. 27-28.

<sup>61</sup> En el discurso de apertura de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, el Papa Benedicto recuerda que la fe no se propaga por proselitismo sino por atracción. Cf. BENEDICTO XVI, *Homilía en la Santa Misa de inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en el Santuario de La Aparecida* (13 de mayo de 2007), AAS 99 (2007), 437.

54. La oración por las vocaciones destaca en la fisonomía de las parroquias y santuarios rogacionistas, para que sean de verdad comunidades suplicantes, adoradoras, eucarísticas y obedientes al mandato del Rogate. Las parroquias y los santuarios, confiados a la Congregación, están llamados a ser educadores en la lectura y la meditación de la Palabra de Dios, que es misericordioso, solidario y sensible con los más necesitados. Con fidelidad creativa, las parroquias y los santuarios nos permiten expresar plenamente nuestra identidad carismática en comunión con la Iglesia, que nació y existe para la misión.
55. *“La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies”*.<sup>62</sup> La compasión de Jesús por la mies abandonada y la inteligencia y el celo del mandamiento *“Rogad al Señor de la mies”*, descubierto y vivido por San Aníbal María Di Francia, nos han llamado a consagrar nuestras vidas al Señor como Rogacionistas. Como *Apóstoles del Rogate* somos enviados por el Señor para ejercer nuestra misión en las parroquias y santuarios.
56. A través de la misión del *Rogate*, queremos evangelizar y servir al Pueblo de Dios que se ha confiado a nuestro cuidado pastoral.<sup>63</sup> En ella, la oración por las vocaciones, la difusión de esta oración ordenada por Jesús y la animación vocacional para el Reino ocuparán un lugar importante. A través de nuestro testimonio y nuestro trabajo, intentaremos acompañar a nuestro “rebaño” para que él también pueda formar parte de los buenos trabajadores de la mies, en su compromiso, atención a los pequeños, a los jóvenes y en la opción preferencial por los pobres, según la enseñanza y la vida de San Aníbal.  
A María, Reina y Madre del Rogate, queremos encomendar nuestro apostolado:

*María, madre de Jesús y madre nuestra,  
que has guardado en tu corazón  
las palabras divinas del Señor:  
“La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos;  
rogad, pues, al Señor de la mies  
que mande trabajadores a su mies”.*  
*Nosotros, la Familia del Rogate, recurrimos a ti:  
Ruega por nosotros el Señor de la mies,  
¡para que envíe obreros a su mies!  
Recuerda, oh santa Madre  
que nuestra sociedad indiferente, injusta y violenta  
deja a muchos sin trabajo, pobres y abandonados.  
¡Son ovejas sin pastor!  
Madre de Dios,  
danos los mismos sentimientos de Jesús  
para que, de nuestros corazones, llenos de compasión y celo,  
germine y fructifique permanentemente  
el carisma del Rogate.  
Reina y madre de las Vocaciones  
haz que nos comprometamos en la animación vocacional  
para que muchos adolescentes y jóvenes,*

<sup>62</sup> Mt 9, 35-38; Lc 10, 2.

<sup>63</sup> Cf. *Código de Derecho Canónico*, C. 515.

*descubriendo su vocación, abracen con valor profético  
el servicio del Reino.*

*Madre Santa,*

*haznos disponibles para el servicio, testigos del Evangelio,  
comprometidos con los últimos de la historia.*

*Reina y Madre del Rogate,*

*ayúdanos a ser fieles a Jesucristo,*

*siguiendo el ejemplo de San Aníbal María,*

*apóstol de la oración por las vocaciones*

*y padre de los huérfanos y los pobres.*

*Ruega por nosotros al Señor de la mies*

*¡para que envíe trabajadores a su mies!*

*Amén.*

**UNIÓN DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES  
ESTATUTO**

***NATURALEZA y MISIÓN***

**1.** *La Unión de Oración (de Plegaria) por las Vocaciones<sup>1</sup> (UPV)* es una agregación eclesial inspirada al mandato de Jesús: “Rogad al Señor de la mies para que envíe trabajadores a su mies” (Mt 9, 37-38; Lc 10, 2), según el carisma de San Aníbal María Di Francia, comúnmente llamado carisma del “Rogate” y transmitido a las Congregaciones fundadas por él; los Rogacionistas del Corazón de Jesús y las Hijas del Divino Celo. La UPV tiene naturaleza espiritual y se sirve de una estructura organizativa adecuada para la difusión de la oración por los *trabajadores de la mies*.

«*La finalidad de esta Unión Piadosa es la propagación por doquier de esta oración tanto oportuna para nuestros tiempos; para que sea Rogación universal, que valga para otorgar de la divina bondad una misericordia tan grande*» (S. Aníbal M. Di Francia, *Reglamento de la Unión Piadosa*, art. 3).

**2.** La UPV persigue la misión de: rezar por los *trabajadores de la mies*; propagar la oración por los trabajadores de la mies en la Iglesia y en el mundo para que sea universal; ser *buen trabajador* en la mies del Señor según el propio estado de vida.

**3.** La UPV se dirige a los fieles católicos de cualquier vocación: laicos, consagrados y ministros ordenados. En el espíritu universal del “*carisma del Rogate*”, se dirige también a todas las personas interesadas a construir la civilización del amor, sea cual sea su profesión de fe.

**4.** La naturaleza de la UPV empeña a los adherentes a promocionar una cultura vocacional en el ambiente en que viven y actúan.

**5.** La adhesión a la UPV favorece y comporta, por su naturaleza, un camino de progresivo crecimiento vocacional, a través de la participación al carisma eclesial del Rogate que es camino hacia la santidad.

***FORMAS DE ADHESIÓN***

**6.** La adhesión a la UPV se desarrolla según formas y modalidades diferentes. Los Miembros podrán escoger la forma más adecuada a su sensibilidad espiritual y a su condición de vida.

Es bueno renovar anualmente la propia adhesión en ocasiones

---

<sup>1</sup> Con el nombre original de *Unión Piadosa de la Rogación evangélica del Corazón de Jesús*, fue autorizada oficialmente el 8 de diciembre de 1900 por el Arzobispo de Mesina, Mons. Letterio D’Arrigo.

particulares, como, por ejemplo, la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.

## **7. Adhesión particular**

Cada Miembro, a través de la suscripción de la tarjeta de adhesión adecuada, según su sensibilidad y disponibilidad personal, se compromete a vivir las finalidades expresadas en el artículo 2.

## **8. Adhesión comunitaria o de grupo**

### *a) Cenáculos de oración*

El “cenáculo de oración” es un grupo de Miembros de la UPV; es animado por un/una responsable y se propone de:

- ser escuela de oración por los trabajadores de la mies y centro promotor de un camino de santidad;
- ofrecer una catequesis específica y orgánica para la formación de los Miembros: profundizar la espiritualidad rogacionista a través de las celebraciones litúrgicas propias.

### *b) Asociaciones rogacionistas*

La adhesión a una de las Asociaciones rogacionistas implica por su naturaleza la pertenencia a la UPV.

### *c) Asociaciones o grupos no rogacionistas*

Los Miembros de asociaciones o grupos no rogacionistas puede adherir a la UPV, como particulares o como grupos, a través de la tarjeta de adhesión adecuada y comprometiéndose a vivir las finalidades del artículo 2.

## **ORGANIZACIÓN**

**9.** La UPV es una agregación eclesial con índole prevalentemente espiritual, con una organización central y periférica. A los Gobiernos Generales de las Congregaciones de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo pertenece la responsabilidad de supervisar y ratificar las orientaciones y las directrices generales.

**10.** Los Gobiernos de Circunscripción de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo promocionan y sostienen la UPV en el ámbito del propio territorio a través del Centro Rogate de Circunscripción, en el que se especificarán papeles y competencias según los diferentes niveles y serán determinadas las modalidades de la pertenencia institucional de los nacientes cenáculos de oración (cf. Art. 8a).

**11.** El Centro Rogate de Circunscripción, en colaboración con las Comunidades locales, provee a la animación y formación de los Miembros de la UPV a través de las iniciativas específicas de instrumentos adecuados.

**12.** El cuidado pastoral de los Miembros de la UPV, en las diversas modalidades especificadas por el estatuto de Circunscripción, es confiada a las Comunidades locales.

## ***BENEFICIOS ESPIRITUALES***

**13.** Cada mes se celebra en la Curia General de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo una Santa Misa “*pro vivis*” y “*pro defunctis*” para los Miembros de la Unión de Oración por las Vocaciones.

**14.** En las comunidades de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo se reza con una intención específica para la santificación de los Miembros de la *Unión*.

## ***ORACIÓN POR LOS BUENOS TRABAJADORES***

Oh Corazón Dulcísimo de Jesús<sup>2</sup>, que habiendo dicho: “*Rogad al Señor de la mies para que envíe trabajadores a su mies*”, nos diste confianza de ser escuchados cuando te pedimos esta gracia tan grande, nosotros, para obedecer a tu Divina Palabra te suplicamos para que te dignes enviar buenos trabajadores a la santa Iglesia y te dirigimos para este fin la oración más eficaz que tú nos has enseñado. *Padre nuestro...*<sup>3</sup>

## ***SEDES***

**15.** La UPV tiene su **sede jurídica** en la Curia General de los Rogacionistas en Via Tuscolana 167, Roma (Italia).

**16.** A nivel de coordinación general las sedes son las respectivas Curias Generales de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo; a nivel operativo la UPV tiene su sede en el Centro Rogate de Circunscripción y a nivel local en cada Casa de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo.

---

<sup>2</sup> Cf. ANÍBAL M. DI FRANCIA, *Escritos*, Vol I, p. 266.

<sup>3</sup> En cada lugar el texto original del Fundador puede ser adaptado según la propia traducción.

**UNIÓN SACERDOTAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES  
ESTATUTO**

**NATURALEZA y FINALIDAD**

**1. La Unión Sacerdotal de Oración (de Plegaria) por las Vocaciones<sup>1</sup> (USPV)** es una modalidad de adhesión a la UPV específica para aquellos ministros ordenados que desean vivir el don de la oración por las vocaciones *en comunión más intensa* entre ellos y con los Rogacionistas y las Hijas del Divino Celo.

**2.** Inspiración y fundamento de la *Unión* es el mandato de Jesús: «La mies es mucha, pero los trabajadores son pocos. Rogad [*Rogate*] pues el Señor de la mies, para que envíe trabajadores a su mies» (Mt 9, 37-38; Lc 10, 2), vivido según el espíritu y el ejemplo de San Aníbal María Di Francia, fundador de los Rogacionistas y de las Hermanas Hijas del Divino Celo.

**3.** La *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones* propone a sus miembros de:

- a. Hacer propia la misión de la UPV, o sea: *rezar por los trabajadores de la mies*; difundir la oración por los operarios de la mies en la Iglesia y en el mundo para que sea universal; ser *buen trabajador* en la mies del Señor según el propio estado de vida.
- b. Realizar con los Rogacionistas y las Hijas del Divino Celo una efectiva espiritualidad de comunión, a través de la participación del carisma del Rogate y la oración mutua para el cumplimiento de las respectivas misiones.
- c. Reavivar la propia vocación sacerdotal a través del espíritu de oración por los *trabajadores de la mies*, teniendo como modelo de vida a San Aníbal María Di Francia, que de esta oración fue testigo y apóstol.

**4.** Pueden pertenecer a la *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones* Obispos y Sacerdotes, sea Diocesanos que Religiosos, de cualquier rito católico y grado jerárquico.

**5.** La adhesión no conlleva ninguna carga financiera y se efectúa a través de una carta enviada a la *Sede de la Unión de Oración por las Vocaciones*.

**6.** Es bueno renovar anualmente la propia adhesión en ocasiones particulares, como la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.

**ORGANIZACIÓN**

---

<sup>1</sup> Fundada por San Aníbal María Di Francia, *insigne apóstol de la oración por las vocaciones*, el 22 de noviembre de 1897 con el nombre de “Sagrada Alianza”.



7. Por lo que concierne la modalidad de adhesión a la UPV, la organización de la USPV se inserta en la de la UPV que actúa como indicado en los números 9-12 del presente estatuto.

### **COMPROMISOS PRÁCTICOS**

8. Los miembros de la *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones* se comprometen en:

- a. Celebrar periódicamente (la frecuencia es para establecer) una S. Misa por las vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada.
- b. Celebrar periódicamente (la frecuencia es para establecer) una S. Misa por la misión carismática de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo.
- c. Vivir el propio ministerio en la dimensión de la cultura vocacional y promocionar la primacía de la oración en la pastoral de las vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada.

### **BENEFICIOS ESPIRITUALES Y PASTORALES**

9. Cada mes se celebra en la Curia General de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo una Santa Misa “*pro vivis*” y “*pro defunctis*” para los Miembros de la *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones*.

10. En las comunidades de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo se reza con una intención específica por la santificación de los Miembros de la *Unión*, por las parroquias confiadas al cuidado de los Sacerdotes, por los seminarios de los Obispos y por los Noviciados de los Institutos Religiosos.

11. Para profundizar y compartir la espiritualidad del “Rogate” se organizan tandas de ejercicios espirituales y de formación a la oración, semanas bíblicas y teológico-pastorales en perspectiva vocacional, con particular atención a la pastoral de las vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada.

12. La comunidad de los Rogacionistas y de las Hijas del Divino Celo son puntos de referencia espiritual en el territorio para los Miembros de la *Unión* y ofrecen su servicio para la animación juvenil y la pastoral vocacional. Los Miembros de la *Unión* podrán recibir, tras una petición, las publicaciones del Centro Rogate de Circunscripción.

### **SEDES**

Por lo que concierne la modalidad de adhesión a la UPV las sedes de la USPV son las indicadas en el estatuto de la UPV (números 15-16).

**Pastoral Juvenil Rogacionista**  
**Líneas de orientación**

## PRESENTACIÓN

Leemos del Padre Aníbal, siendo joven sacerdote al principio de su misión, que el domingo de Pascua de 1878 estaba en la entrada del barrio de Aviñón, cuando vio a unos jóvenes que volvían a casa después de asistir a la misa. Misal. Saludaron al Padre y estaban a punto de continuar, pero él los detuvo con un gesto de la mano y dijo: «Hijos míos, os necesito... ¿conocéis este barrio?». «Sí, pero nos da mucho miedo... ¿y quién pone un pie en ello?», respondieron. En realidad, después de esto, hicieron todo lo posible para involucrar a sus compañeros y a otras personas, y así idearon el sistema de rifas de estatuillas y objetos religiosos, que aportó una pequeña ayuda al padre Aníbal.<sup>1</sup>

Hacía poco tiempo que se había convertido en el punto de referencia para una multitud de niños, jóvenes y pobres, necesitados de todo, y ahora en esta misión pedía ayuda a un grupo de jóvenes. ¿Cuál era la lógica de todo esto? Nada más que la fe en la ayuda del Señor, la fe en el aliento de bien que está presente en cada persona, el conocimiento de que para regenerar la sociedad es necesario empezar por aquellos que están llamados a renovarla.

Desde muy joven, el padre Aníbal estuvo familiarizado con el trato de niños y adolescentes, tanto en la enseñanza como en el servicio de catequesis. Su constante profundización en el carisma del Rogate le hizo tomar conciencia de que la vida de cada persona es una llamada, una vocación del Señor, y de que la realización de uno como ser humano, hijo de Dios, ocurre cuando uno se sintoniza con esta llamada, la acepta y emprende su camino.

Por lo tanto, la salvación de las almas en el barrio de Aviñón, tuvo que empezar por reunir a los más pequeños, a los adolescentes y a los jóvenes, escuchando, ayudándoles a encontrarse con el Señor, a redescubrir su dignidad de hijos de Dios, a aprender a comunicarse como hermanos, a abrir su mente al estudio, a prepararse por el futuro aprendiendo una profesión. El trabajo con los jóvenes, por tanto, fue la misión del padre Aníbal desde el principio, transmitida a sus hijos e hijas espirituales.

Hoy la sociedad en la que vivimos es muy diferente, pero las necesidades fundamentales en este ámbito de la educación, si lo consideramos, no han cambiado.

He aquí, pues, estas líneas de orientación para la Pastoral Juvenil Rogacionista, que pretenden ayudarnos a reavivar esta misión nuestra.

Dejémonos guiar en este apostolado por el amor y la sabiduría del Padre Aníbal.

Roma, 6 de enero  
Epifanía del Señor

P. Bruno Rampazzo, R.C.J.  
Superior General

---

<sup>1</sup> Cf. TUSINO T., *Memorie Biografiche*, Vol. I, Ed. Rogate (1995), p. 345.

*“Vivimos en la Iglesia la misión de rogar por las vocaciones, sobre todo para aquellos lugares donde escasean los buenos obreros, confiando en el Señor que es capaz de sacar hijos de Abrahán de las piedras (Cf. Mt 3, 9).*

*Trabajamos en plena comunión con la iglesia local en la pastoral juvenil y vocacional. Nos activamos para la promoción de todas las vocaciones. Ponemos una atención particular a las vocaciones de especial consagración para la Iglesia y el Instituto”<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> *Constituciones*, art. 110

## INTRODUCCIÓN

1. Con alegría y esperanza presentamos el **Documento para el Servicio de Animación Vocacional Juvenil Rogacionista** – Líneas de orientación - a todos los que acompañan y animan a los jóvenes en los diferentes contextos geográficos donde trabaja la Congregación para orientar las diversas y hermosas iniciativas que florecen en las Circunscripciones. Estas líneas de orientación pretenden ser un punto de referencia para la actividad pastoral de los Rogacionistas con los jóvenes, especialmente en las comunidades parroquiales, en torno a los santuarios y en obras socioeducativas.<sup>3</sup> El objetivo es proporcionar indicaciones generales útiles para un trabajo común teniendo en cuenta la diversidad cultural de cada realidad y potenciar los talentos y la creatividad de los religiosos y laicos que colaboran con la Congregación y la Iglesia en el servicio de la evangelización y el acompañamiento vocacional de los jóvenes.
2. Deseamos animar a cada una de las Circunscripciones Rogacionistas y a cada miembro de la Familia Carismática Rogacionista a que se acerquen y aumenten el servicio para la “joven” mies del Señor.<sup>4</sup> Todos estamos llamados a participar y a construir una auténtica pastoral juvenil rogacionista sin perder de vista el horizonte eclesial. Los jóvenes están sedientos de un sano protagonismo y desean espacios en nuestras comunidades y obras. y obras.
3. Los jóvenes, los religiosos y todos los miembros de la Familia Carismática del Rogate están interesados en la Pastoral Juvenil Rogacionista. Juntos, guiados por los responsables de sus respectivas áreas, estamos llamados a colaborar en su camino, a buscar la comunión y una coordinación eficaz de las actividades, prestando especial atención al despertar vocacional de los jóvenes y a su formación e inserción gradual en la misión. El XII Capítulo General señala que “tanto en la pastoral juvenil, como en la acción educativa como también en la animación, somos llamados a servir el designio que Dios tiene sobre las jóvenes generaciones; a ser ministros del eterno diálogo vocacional: «Maestro, ¿dónde vives?» - «Venid y veréis» (Jn 1,38-39). Mientras acompañamos la búsqueda vocacional los jóvenes, somos comprometidos a hacerles responsables del anuncio del “Evangelio de la Vocación” con sus compañeros: el testimonio de su vida joven, en efecto, muestra que la palabra exigente del Evangelio puede de verdad hablar a los jóvenes, motivándolos en el profundo, para ser, en un proyecto de compromiso y de servicio, una experiencia de vida plena”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Este primer Documento sobre la Pastoral Juvenil Rogacionista fue redactado como respuesta a las indicaciones del XII Capítulo General traducidas en el proyecto 21 que figura en el programa del Gobierno General para el sexenio. Cf. RAMPAZZO, B., *De la Compasión a la Misión, Líneas de planificación del Gobierno General 2016-2022*, Roma 2017, p. 62-63.

<sup>4</sup> “La «familia carismática» comprende varios Institutos que se reconocen en el mismo carisma, y sobre todo cristianos laicos que se sienten llamados, precisamente en su condición laical, a participar en el mismo espíritu carismático”. Cf. FRANCISCO, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, Roma 21 de noviembre de 2014, III, 1.

<sup>5</sup> CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Al ver las muchedumbres, se compadecía de ellas. Entonces dijo: Rogate. Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*, Documento del XII Capítulo General, Roma, 2016, n. 75.

4. El Servicio de Animación Vocacional de la Juventud Rogacionista se realiza mediante la aplicación de los principios, objetivos y estrategias que aparecen en este documento. Estos son orientaciones generales que deben ser compartidas y enriquecidas en las diferentes Circunscripciones con especial atención a las diferentes realidades culturales y su expresión eclesial.

## CAPÍTULO PRIMERO

### Principios de la pastoral juvenil rogacionista

5. La acción evangelizadora y vocacional de la Congregación se basa en cinco principios que fundamentan la Cultura Vocacional, “que se traduce en educar niños y jóvenes a tomar conciencia de ser personalmente amados y llamados por Dios”<sup>6</sup>. Estos principios nos ayudan a hacer nuestra contribución a la formación integral de jóvenes dispuestos al diálogo, equilibrados y respetuosos con sus semejantes y con la creación, para que puedan ocupar su lugar en la sociedad como protagonistas con una adecuada preparación humana, religiosa y rogacionista. El documento final del Sínodo de los Jóvenes nos recuerda que no podemos decir simplemente que los jóvenes son el futuro del mundo: son el presente, ya lo están enriqueciendo con su contribución.<sup>7</sup>
6. **Principio antropológico.** La vida es un regalo, es una llamada de Dios. El Padre nos llama y ningún joven está sin vocación. “El descubrimiento de la vida como don recibido por un Padre amoroso y providente, hace nacer en la persona la sorpresa y la maravilla. A partir de ello el compromiso para realizar el proyecto de Dios, la gratitud por la comunión de tantos hermanos y hermanas en humanidad, y la disponibilidad para compartir con los demás el don recibido. El desafío consiste en anunciar y testimoniar la vocación como “evangelio” de libertad y gratuidad, acompañando y sosteniendo a las personas en descubrir y vivir la llamada a ser hijos de Dios, en Jesucristo”.<sup>8</sup>
7. **Principio teológico.** Dios es el que llama, es el autor de cada vocación. Y la vocación es una llamada a la comunión con la Trinidad.<sup>9</sup> Toda vocación está ligada a la iniciativa del Padre, a la misión del Hijo, a la obra del Espíritu Santo. Como invitación a una relación íntima con la Trinidad, la vocación también aparece como una llamada a la santidad, es una invitación a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad. La vocación es amar, servir, relacionarse con la Trinidad, encontrándose y viviendo en comunión con el prójimo. Es relación. En el bautismo, fuente de toda vocación, nos sumergimos en la Trinidad y nos incluimos en la vida de la Iglesia. Las vocaciones, regalo de la Padre, son también una respuesta a las oraciones dirigidas al Señor de la mies: *Rogate*.
8. **Principio carismático.** El Rogate da una fisonomía a nuestro servicio a la “joven” mies del Señor. El celo carismático, la espiritualidad y la tradición, que para nosotros se remonta a la época del fundador, dan sabor a la pastoral juvenil rogacionista. “El Rogate es nuestra identidad en la Iglesia, la síntesis y la medida de nuestra vida espiritual y de nuestro apostolado. A nosotros se nos confió un “voto especial”, el voto del “Rogate”, para que esta palabra sea conocida, escuchada y vivida por todos. Con este voto queremos “conformar” la vida al “Cristo del Rogate”, a Jesús que manda la oración para los trabajadores de la mies y él mismo, como verdadero trabajador de la mies, se compadece de la gente y se preocupa de sus necesidades, anunciando el evangelio del Reino y curando sus enfermedades”.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> Cf. *Constituciones*, art. 70.

<sup>7</sup> Cf. *Christus Vivit*, n. 64.

<sup>8</sup> Cf. *Al ver las muchedumbres*, n. 14.

<sup>9</sup> Cf. *Lumen Gentium*, n. 4.

<sup>10</sup> Cf. *Al ver las muchedumbres*, n. 52-53.

9. **Principio eclesial.** La Iglesia es la comunidad de los llamados, la asamblea de los convocados por el Señor que, en su Espíritu, se enriquece con carismas y ministerios. Desde el principio, los hombres y mujeres han profesado los consejos evangélicos en la *secuela Christi*. Jesús envía a sus discípulos a continuar su misión. Evangelizar es la vocación de la Iglesia, llamada a ser un signo de Dios para los jóvenes, para que se perciban como hijos amados, llamados y enviados por el Padre para construir el Reino. Como Congregación queremos encontrar formas de fomentar la evangelización de los jóvenes, lo que implica sobre todo el testimonio de vida y el anuncio de Jesucristo. Somos trabajadores de la joven mies del Señor llamados a participar en la misión de la Iglesia para para transformarla y ser “sal y luz” en la sociedad.<sup>11</sup>
10. **Principio pastoral.** La Pastoral Juvenil de la Congregación es un instrumento privilegiado de mediación entre Dios y la persona llamada. La evangelización de los jóvenes está en el corazón de los Rogacionistas. Los jóvenes que acompañamos no sólo prepararán una nueva sociedad, sino también el presente y el futuro de nuestra familia religiosa. Tienen derecho a recibir el “Evangelio de la vocación”, a ser introducidos en la experiencia religiosa, a encontrarse con el Señor de la mies y a profundizar la espiritualidad de los Rogacionistas. Nosotros, consagrados al Cristo del Rogate, queremos acoger a los jóvenes en nuestras comunidades, comunicar la Buena Noticia del Rogate, presentar nuestras obras y acompañarlos con una pedagogía adecuada.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Cf. Mt 5, 13-16

<sup>12</sup> En esta época de grandes retos y esperanzas, San Juan Pablo II escribió: “Es necesario, pues, que la Iglesia del tercer milenio impulse a todos los bautizados y confirmados a tomar conciencia de la propia responsabilidad activa en la vida eclesial. Junto con el ministerio ordenado, pueden florecer otros ministerios, instituidos o simplemente reconocidos, para el bien de toda la comunidad, atendiendo en sus múltiples necesidades: de la catequesis a la animación litúrgica, de la educación de los jóvenes a las más diversas manifestaciones de la caridad. Se ha de hacer ciertamente un generoso esfuerzo - sobre todo con la oración insistente al Dueño de la mies (cf. Mt 9,38) - en la *promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida de especial consagración*”. Cf. *Novo Millennio Ineunte*, n. 46.



## CAPÍTULO SEGUNDO

### Objetivos de la pastoral juvenil rogacionista

11. Testimoniar, proclamar y rezar el “Evangelio de la vocación” y vivir con entusiasmo el don de la propia vocación dentro de nuestras comunidades y obras es la gran contribución de los Rogacionistas a la misión evangelizadora de la Iglesia y, en particular, de los jóvenes.<sup>13</sup> “El anuncio del ‘Evangelio de la vocación’ se realiza sobre todo a través de un testimonio de vida creíble y entusiasta”.<sup>14</sup> Desde este horizonte de testimonio de una vida consagrada dirigida a la causa del Reino en la perspectiva del carisma del Rogate y siguiendo las huellas del santo Fundador, presentamos los principales objetivos de la pastoral de la Juventud Rogacionista.

#### 12. **Objetivos:**

Cada comunidad religiosa rogacionista está llamada a acoger a los jóvenes con respeto a su diversidad, presentando la belleza de la vida fraterna y comprometiéndose a:

- Evangelizar y promover una cultura vocacional, teniendo en cuenta las múltiples identidades de la juventud contemporánea.
- Colaborar en la formación humana y cristiana de los jóvenes en el horizonte del carisma y la espiritualidad rogacionista.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre la belleza de la vida como don, vocación y misión en la mies del Señor.
- Promover itinerarios de formación que favorezcan la integralidad, gradualidad y progresividad crecimiento gradual y progresivo de los jóvenes en la fe y en su camino vocacional.
- Dar a conocer la persona de San Aníbal, su vida, su carisma y misión, así como la vida de otros modelos de la familia Rogate.

#### 13. **Tarea del Gobierno General y Circunscripciones**

Para lograr estos objetivos, es indispensable que el Gobierno General acompañe a las Circunscripciones en la tarea de:

- a) Promover este apostolado rogacionista.
- b) Coordinar la Pastoral Juvenil Rogacionista con el acompañamiento del Consejero General y de los Consejeros de Circunscripción, involucrando la participación de los jóvenes de diferentes zonas geográficas.
- c) Crear un equipo de coordinación dentro de las Circunscripciones para acompañar la Pastoral Juvenil Rogacionista con la participación de los párrocos, los animadores vocacionales, los laicos...
- d) Sensibilizar a los religiosos sobre la importancia de acoger y acompañar a los jóvenes incluyéndolos en el apostolado de la comunidad.
- e) Motivar a los religiosos a servir en la dirección espiritual de los jóvenes.

---

<sup>13</sup> Cf. PONTIFICIA OBRA PARA LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS, *Nuevas vocaciones para una nueva Europa. Nuevas vocaciones para una nueva Europa*, Documento final del Congreso sobre las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada en Europa, Roma 5-10 de mayo de 1997, n. 31.

<sup>14</sup> Cf. *Al ver las muchedumbres*, n. 20.

- f) Fomentar la formación de los religiosos en las áreas académicas para que expresen el ministerio de servicio a la Juventud Rogacionista y se desarrollen en un ambiente calificado y adecuado a las necesidades de esta obra de evangelización y vocación.
- g) Identificar espacios físicos para acoger a los jóvenes y controlar sus actividades.
- h) Dialogar con los jóvenes para desarrollar proyectos y objetivos de la acción evangelizadora y vocacional con nuestras comunidades y obras.
- i) Promover itinerarios orgánicos que favorezcan el crecimiento gradual y progresivo crecimiento gradual y progresivo de los jóvenes en la fe y en su trayectoria vocacional.

## CAPÍTULO TERCERO

### Horizontes y retos de la pastoral juvenil rogacionista

14. La Pastoral Juvenil Rogacionista es una actividad evangelizadora y eclesial privilegiada, porque es un instrumento de mediación entre Dios que llama y el joven que se siente llamado. Es un servicio vocacional que se ofrece a los jóvenes para discernir su vocación con el fin de llegar a una respuesta generosa al Señor. En este ministerio presentamos el carisma de la Congregación a los jóvenes y con ellos rezamos y vivimos el celo del Rogate según el ejemplo del santo Fundador.
15. El testimonio de la vida consagrada y fraterna de los Rogacionistas comprometidos con el seguimiento del Señor de la mies en la oración y en las obras socioeducativas está en consonancia con las aspiraciones y necesidades más profundas de los jóvenes. Este ejemplo de vida evangélica da credibilidad a la misión de los Rogacionistas, recuerda la santidad de San Aníbal María e inspira a los jóvenes a aceptar la llamada de Dios y seguir a Jesús.<sup>15</sup>
16. En las Circunscripciones, aunque no de forma sistemática, se desarrollan muchas actividades con los jóvenes, tanto en las comunidades parroquiales y santuarios, como también en las obras sociales y educativas. En este contexto queremos destacar algunas luces y sombras que conciernen a la Pastoral Juvenil Rogacionista.
- 17. Razones para la esperanza - Luces**
- a) Una conciencia renovada de la necesidad de invitar e implicar a los jóvenes en las actividades de las comunidades religiosas, para motivarles a comprometerse en grupos de oración por las vocaciones y para despertarlos al compromiso social y, siempre que sea posible, para involucrarlos en los trabajos de la Congregación.
  - b) La importante participación de los seminaristas y de los jóvenes religiosos en el servicio de la animación juvenil, que contribuye eficazmente al desarrollo de la Pastoral Juvenil Rogacionista.
  - c) La creciente conciencia entre los religiosos de la necesidad de promover una adecuada Pastoral Juvenil Rogativa mediante la colaboración y la coordinación a todos los niveles: provincial, regional y local.
  - d) El compromiso de los jóvenes religiosos y de muchos laicos de la Familia Carismática del Rogate que se implican en el servicio a los jóvenes, que se acercan a nuestras obras y comunidades y a quienes presentamos el carisma de Rogate y el y la persona del Fundador.
  - e) La expectativa y la voluntad de los jóvenes de abrazar el carisma y el mensaje de los Rogacionistas. Muchos quedan impresionados por nuestro estilo de vida sencillo y fraternal y aprecian la apertura y la buena voluntad de los religiosos, que les acompañan en su discernimiento vocacional y en diversas actividades.

**18. Situaciones que aún nos desafían - Sombras**

---

<sup>15</sup> Cf. *Constituciones*, art. 93.

- a) El reto de despertar en todos los religiosos un compromiso con los jóvenes, acercándose a ellos y acogéndolos en nuestras comunidades.
- b) La necesidad de superar un cierto pesimismo y parálisis ante los retos a los que se enfrentan los jóvenes e ir más allá de la mentalidad de mirar los resultados numéricos.
- c) La necesidad de desarrollar la colaboración entre los distintos niveles de coordinación de la Congregación (General, Provincial y Local) y para integrar las diversas iniciativas y actividades que se realizan en las comunidades junto con los jóvenes rogacionistas.
- d) La falta de un compromiso incisivo para el florecimiento de una cultura vocacional en nuestro apostolado y misión, especialmente en la juventud.
- e) La insuficiente inserción de los miembros de la familia carismática del Rogate en los órganos y ministerios nacionales, diocesanos o sectoriales de la Pastoral Juvenil.

## CAPÍTULO CUARTO

### Líneas de acción para servir la mies “joven” del Señor

19. Al servir a la “joven” mies del Señor, los Rogacionistas se ocupan de integrar los diferentes segmentos y fuerzas dentro de las Circunscripciones con vistas a la formación, el acompañamiento y la animación de los jóvenes. Se debe hacer hincapié en un servicio de colaboración para una adecuada formación espiritual y carismática de los jóvenes que están llamados a ser los protagonistas de su evangelización, como nos recuerda el Papa Francisco: “El mejor instrumento para evangelizar a los jóvenes son los propios jóvenes”.<sup>16</sup>
20. Al redactar estas líneas pastorales, debemos considerar la realidad del mundo virtual y de Internet. Las redes sociales, con sus posibilidades y limitaciones, son una nueva forma de comunicar, crear y profundizar vínculos. Los jóvenes pasan mucho tiempo en Internet accediendo a información y relacionándose con otras personas. La realidad virtual permite alcanzar un gran número de jóvenes y es un excelente medio de evangelización. Permite, además, promover y animar las vocaciones, ayudándonos a difundir el carisma del Rogate y la persona del fundador. El espacio virtual consiente la interacción con los jóvenes, les ayuda en su en su proceso vocacional, acompañamiento y discernimiento, y ofrece muchas oportunidades para la Pastoral Juvenil Rogacionista.
21. La Pastoral Juvenil Rogacionista contribuye a la formación de los jóvenes, con especial atención a la iniciación cristiana, que encuentra su culminación en la Eucaristía. En la tarea de acompañar a los jóvenes, se destaca la importancia y el valor del sacramento de la reconciliación y de la dirección espiritual. Somos conscientes de que no hay pastoral juvenil sin la oración, la promoción de la devoción a la Virgen María, Madre de las vocaciones y Reina del Rogate, a todos los Santos, y el amor y estudio de la Palabra de Dios (Lectio Divina).
22. Para lograr los objetivos y en vista de una sólida acción evangelizadora y vocacional de los jóvenes, es necesario considerar las siguientes propuestas y estrategias:
  - a. Organizar encuentros de Pastoral Juvenil Rogacionista en las diferentes zonas de la Congregación.
  - b. Fomentar la formación y la animación de los jóvenes con la participación de los diferentes sectores de la Circunscripción.
  - c. Intensificar la vida de oración y multiplicar los grupos de oración por las vocaciones, con especial atención a la participación de los jóvenes.
  - d. Fomentar momentos de fraternidad, de compartir y de celebración con los jóvenes cercanos a nuestras comunidades y obras.
  - e. Despertar la sensibilidad misionera de los jóvenes y fomentar las experiencias misioneras en nuestras obras, especialmente las “periféricas”.
  - f. Promover encuentros de formación con líderes de grupos juveniles, animadores vocacionales, párrocos, educadores de obras socioeducativas, con vistas al desarrollo y consolidación de la Pastoral Juvenil Rogacionista en las Circunscripciones.

---

<sup>16</sup> FRANCISCO, *Homilía del Santo Padre en la misa de la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud*, Paseo Marítimo de Copacabana, Rio de Janeiro, 28 de julio de 2013.

- g. Promover encuentros entre las comunidades locales para apoyar la formación espiritual y carismática de los jóvenes.
- h. Con la ayuda de los Centros Rogate, desarrollar ayudas para la oración y la reflexión que estén atentas a la realidad de los jóvenes.
- i. Ofrecer oportunidades para que los jóvenes participen en actividades de voluntariado con las comunidades rogacionistas.
- j. Fomentar la participación de los padres y las familias de los jóvenes en las actividades y la misión rogacionista, creando espacios para que conozcan la personalidad, la historia, la vida y el carisma del Fundador.
- k. Cuidar la formación de los jóvenes voluntarios, especialmente en el contexto del carisma y la misión de la Congregación.
- l. Integrar los diferentes órganos de la Pastoral Juvenil Rogacionista en la pastoral de la Iglesia local y nacional y colaborar con otras familias religiosas.
- m. Ofrecer a los jóvenes la oportunidad de conocer y experimentar la dimensión contemplativa del carisma.
- n. Organizar a nivel zonal, de Circunscripción y de Congregación un “Año de la Juventud Rogacionista”.
- o. Potenciar el estudio de la Palabra de Dios, la *Lectio Divina*, la catequesis y la vida sacramental como momentos fuertes para la formación de la Juventud Rogacionista.
- p. Estimular el estudio y la devoción de San Aníbal y de los otros modelos de la Familia del Rogate.
- q. Ofrecer en las páginas web de las Circunscripciones, o crear un espacio virtual especial para la Pastoral Juvenil Rogacionista, e igualmente en los entornos virtuales de las obras socioeducativas, seminarios y parroquias.

## CONCLUSIÓN

23. La misión de la Pastoral Juvenil Rogacionista es cuidar y ayudar al desarrollo integral de los jóvenes en el horizonte del carisma y la espiritualidad rogacionista. La pastoral tiene un carácter formativo en el sentido de que promueve el crecimiento integral del joven y su inserción social y eclesial. Al mismo tiempo, fomenta el diálogo continuo con Dios, que llama y espera una respuesta generosa del joven.
24. Para los Rogacionistas, la Pastoral Juvenil se inscribe en el horizonte de la Cultura Vocacional y se entiende como un servicio de educación en la fe de los jóvenes para favorecer un proceso de maduración humana, cristiana y vocacional. La vocación es el seguimiento de Jesucristo. Por lo tanto, la atención pastoral debe conducir a una relación personal con Él para que los jóvenes puedan conformar su desarrollo personal deseado con Él y encontrar en Él el centro unificador de sus vidas.
25. Otra particularidad de la Pastoral Juvenil Rogacionista es que propone un camino que ayuda a los jóvenes a personalizar su fe y los valores del “Evangelio de la vocación”. La Pastoral Juvenil Rogacionista desde el principio está orientada a hacer que los jóvenes estén atentos a la llamada del Señor y dispuestos a responder en comunión con toda la Familia del Rogate. Deben acompañarse a los jóvenes para que puedan descubrir el don de Dios en sus vidas - la fe, la pertenencia a la Iglesia, los dones específicos, su propia vocación-misión - y ayudarles a reconocer, desarrollar y poner este don de Dios, su vocación, al servicio de la comunidad.

## APÉNDICE

### **Discurso de San Aníbal a los jóvenes, profecía y sintonía con el Sínodo de los Obispos**

En referencia al Sínodo de los Obispos, que reflexionó sobre el tema: «Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional» (Roma, octubre de 2018), presentamos un resumen del discurso pronunciado por San Aníbal María Di Francia, padre de los pobres y apóstol de las vocaciones, dirigido al círculo de jóvenes de la Acción Católica en Mesina, Sicilia, el 25 de junio de 1889. Dos años después, el Papa León XIII publicó la encíclica social sobre el trabajo humano titulada *Rerum Novarum*. Durante este periodo, Italia vivía su “resurgimiento” con graves problemas sociales y una clara persecución de la Iglesia. La actualidad del discurso de San Aníbal es sorprendente, frente a la realidad social y cultural de la juventud y su sintonía con las enseñanzas del Papa Francisco.

Resumamos este discurso a los jóvenes.

«Mis queridos jóvenes, si hay un espectáculo de fe y virtud hoy en día lo que más atrae admiración y alabanza hoy en día, es precisamente lo de ver a los jóvenes que, en la ebullición de la juventud, en la flor de los años, en esa edad que es todo ímpetu y fervor, en el que las seducciones del mundo y los estímulos de las pasiones se sienten con mayor intensidad; es verlos, digo, unirse en la santa sociedad, unirse casi como un solo hombre para hacer una profesión pública de los principios católicos, enfrentarse a todos los errores actuales, declararse abiertamente hijos fieles y devotos de la Santa Iglesia, realizar actos de piedad cristiana, sin tener en cuenta las burlas, el desprecio o la persecución del siglo actual. ¿Qué espectáculo más bello y admirable hay que éste? Oh, mis queridos jóvenes, no hay palabras que basten para alabar vuestra fe y la profesión pública que hacéis de ella [...] vosotros sois hijos predilectos de la Santa Iglesia, objetos de particular agrado para el corazón del Sumo Pontífice [...] sois su alegría y su corona, y, además, ¡sois hijos predilectos del Corazón de Jesús! Mis queridos jóvenes, ninguna sociedad puede existir si carece de esas reglas, de esos principios, que forman parte vital de su existencia. [...] Os habéis reunido para luchar contra la edad contra el siglo: y vosotros lo combatís con la manifestación pública de vuestra fe, con la prensa, con vuestras palabras, con vuestros esfuerzos en las elecciones; os habéis colocado en perfecta antítesis con el siglo [...] no es sólo el siglo, no es sólo el mundo, ese enemigo que todo joven católico debe combatir para salvar su fe, para alcanzar la meta de su existencia, para salir victorioso en la gran lucha de la vida y para salvarse a sí mismo. No, queridos míos, hay otros enemigos: enemigos poderosos, aunque más ocultos; enemigos que no están fuera de nosotros, sino que están dentro de nosotros; enemigos que no vienen a provocarnos la batalla, sino a tentarnos para que disfrutemos de ella; enemigos peligrosos, enemigos fatales, enemigos que demasiado a menudo, por desgracia, hacen presa en las almas. Y tales enemigos son las pasiones. [...] De estas pasiones, amigos míos, de estos enemigos ocultos, que lleváis dentro, debéis estar, sobre vuestro vigilar, con mucha más atención que a los enemigos que os asaltan directamente: no sea que, mientras lucháis valientemente en las almenas de la fortaleza, los enemigos de dentro os traicionen y os entreguen en manos de los enemigos exteriores externos. Y para salir de metáfora, queridos amigos, desgraciadamente sucede que los



jóvenes que luchaban contra los errores actuales y con la prensa, etc., y que parecían estar en primera línea, acabaron siendo vencidos por las pasiones, ¡hasta el punto de entregarse a las manos de sus adversarios! ¡Ah! cuando escucháis que un joven católico, que atraía, etc., se ha pasado al campo del enemigo, o al menos ha desertado, estad seguros de que esto ha sucedido no porque sus errores le hayan convencido, sino porque sus pasiones le han seducido; y entonces se ha convertido en una presa del enemigo, cuando antes había sido una presa de sus propias pasiones. De ahí que el Sabio escribiera: Domina tus pasiones [...]. Pero, ¿cuáles son esas pasiones que más tumultúan en un corazón joven, y que son para él un peligro de ruina si no las supera y las derriba? Os las diré de nuevo: son dos; y os señalaré los dos formidables enemigos en ellas, que están constantemente en guerra con vosotros. Son dos, pero contienen en sí el germen de muchas otras pasiones. Son: el orgullo del intelecto, y el amor desordenado del corazón. ¿Cuánta y cuál es la fealdad de estas pasiones? ¿Cuánto y qué daños producen? ¿Qué remedios hay para superarlos? ¿Cuáles son las ventajas de superarlos? - Aquí, oh, queridos míos, voy a desplegar pobremente estas cuestiones. Y primero, ¿qué es el orgullo? Para dar una definición, el orgullo es una autoestima inmoderada, por la que nos creemos superiores a los demás. Está claro lo reprobable que es esto, por la razón de que la persona orgullosa quisiera ser honrada, estimada, reverenciada más que los demás; de ahí la envidia, los celos, el egoísmo hacia otros a los que considera sus inferiores; luego la presunción de su propio juicio, su propia opinión sobre lo suyo; luego la ira, la cólera, el desprecio, el odio y la venganza al ser contradicho. Por lo tanto, el orgullo es la raíz de muchas pasiones perversas.

[...] Hay una ciencia que construye y otra que hincha; hay una sabiduría que es verdadera sabiduría; hay una sabiduría que es necedad. Esta sabiduría, que es necedad, es aquella sabiduría cuyos preceptos son dictados por la presunción humana, nacida del delirio humano, como un aborto del orgullo humano. Enseña a disfrutar de la vida, porque nada queda después de la muerte; enseña que todo es material, que el hombre es libre de sí mismo, que no está obligado a reconocer a un Dios, que el que destaca entre los demás es feliz etc. etc. Junto a esta sabiduría insensata, está la verdadera sabiduría, la ciencia de los santos, por la que el hombre conoce su destino, al que lo ha creado, a dónde va. Ahora bien, esta verdadera sabiduría, perfecta, pura como la luz, desconocida durante tantos siglos por los grandes del Areópago, a los grandes hombres del Lacio, buscada en vano por los filósofos...».<sup>17</sup>

En la fuerza y actualidad de las palabras de San Aníbal Hace 130 años, percibimos claramente una línea que une su discurso a las palabras del Papa Francisco, verdadero profeta de nuestro tiempo y gran animador de las vocaciones en la Iglesia. Iglesia. En ambos vemos una clara preocupación por la formación y evangelización de los jóvenes y la convicción de su protagonismo y misión transformadora en la sociedad. El Padre era consciente del papel de la Iglesia en animar, acompañar y formar a los jóvenes, pero también reconoció la responsabilidad de los jóvenes en la vida social y política, con su capacidad para influir en las decisiones de los gobernantes. Con expresiones de afecto y cercanía - «*queridos míos*» - San Aníbal invita a los jóvenes a profundizar en su adhesión a Jesucristo para dar testimonio de los valores cristianos en la sociedad. Estos valores se ven sistemáticamente amenazados por motivos e intereses ajenos al Evangelio. En su discurso, San Aníbal alaba el testimonio de los jóvenes cristianos como un bello y auténtico "espectáculo" en medio de la realidad mundana y destaca dos virtudes fundamentales que deben estar bien desarrolladas en la formación de los jóvenes: la *humildad* y la *obediencia*. También menciona dos peligros para la espiritualidad de los jóvenes: *el orgullo del intelecto (egoísmo)* y *el amor desordenado del corazón*.

Observamos también la crítica del Padre Aníbal a los medios de comunicación - la "prensa" - frente a la cual los jóvenes deben prepararse con discernimiento cristiano y espíritu crítico. El Padre

---

<sup>17</sup> Cf. A. M. DI FRANCIA, *Escritos*, Vol. 55, [2023], p. 243-245.

reconoce y anota la importancia de la presencia y la acción evangelizadora de los jóvenes en los medios de comunicación y llama la atención sobre su influencia positiva o negativa en la sociedad. Estamos realmente asombrados y conmovidos por las sabias y proféticas palabras de San Aníbal, el apóstol del Rogate y de la caridad.



# Índice

<b>La Misión Rogacionista en las Parroquias y Santuarios. Directrices .....</b>	<b>1</b>
PRESENTACIÓN .....	2
Introducción.....	4
CAPÍTULO PRIMERO	
Parroquias y santuarios rogacionistas: novedad y consolidación .....	6
CAPÍTULO SEGUNDO	
La oración por las vocaciones.....	10
CAPÍTULO TERCERO	
La difusión de la oración del Rogate y la animación de las vocaciones.....	12
CAPÍTULO CUARTO	
Ser buenos trabajadores y trabajadoras.....	15
CAPÍTULO QUINTO	
Directrices generales .....	17
CONCLUSIÓN .....	18
ANEXO 1	
UNIÓN DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES. ESTATUTO .....	21
ANEXO 2	
UNIÓN SACERDOTAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES. ESTATUTO .....	24
<b>Pastoral Juvenil Rogacionista. Líneas de orientación .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
PRESENTACIÓN .....	27
INTRODUCCIÓN.....	29
CAPÍTULO PRIMERO	
Principios de la pastoral juvenil rogacionista .....	31
CAPÍTULO SEGUNDO	
Objetivos de la pastoral juvenil rogacionista.....	33
CAPÍTULO TERCERO	
Horizontes y retos de la pastoral juvenil rogacionista .....	35

CAPÍTULO CUARTO	
Líneas de acción para servir la mies “joven” del Señor .....	37
CONCLUSIÓN .....	39
APÉNDICE	
Discurso de San Aníbal a los jóvenes, profecía y sintonía con el Sínodo de los Obispos .....	40